



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Radicado N° Re1WnYkiRyaxGVoanRyl-Q
Bogotá, 6 de mayo de 2020.

Señor(a):
Ciudadano (a) sin identificar

Respetado (a):

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante Presidencia de la República y trasladada a este Ministerio por competencia con OFI20-00077000 / IDM 1219001 en la que manifiesta que en Guadalajara- México se encuentran abandonados cuatro estudiantes de último semestre de medicina, quienes estaban de intercambio, debido al cierre de fronteras no pudieron regresar a Colombia y no entiende porque el Gobierno Nacional no ayuda a estos jóvenes.

Sobre el particular nos permitimos indicarle que, desde que empezó la emergencia por COVID-19, en Cancillería hemos definido un plan de asistencia que estamos implementando.

Antes del 23 de marzo acompañamos a 3.196 connacionales que estaban en viajes temporales y necesitaban apoyo para su reubicación en vuelos de retorno, debido a las restricciones de viajes que se fueron aplicando en el mundo.

Después de que Colombia suspendió el ingreso de pasajeros internacionales, para contener la propagación del virus y proteger la salud, adoptamos un modelo de repatriación bajo protocolos migratorios y sanitarios rigurosos.

Hasta el 30 de abril de 2020, con este proceso de repatriación han podido retornar 1.910 connacionales que estaban en viajes temporales y resultaron varados en Canadá, Honduras, Panamá, México, Estados Unidos, Perú, Chile, Francia, Emiratos Árabes, Suiza, Brasil y República Dominicana.

Han sido 20 vuelos, en los que los costos de los tiquetes fueron pagados por los viajeros a compañías comerciales y privadas, y que se aprueban por razones humanitarias.

Este modelo es análogo al de otros países y nos exige una coordinación meticulosa de Cancillería con Migración Colombia, Ministerio de Transporte, Aeronáutica Civil y autoridades sanitarias y de policía.

Sé que están pendientes de regresar un número alto de compatriotas, pero dentro de las posibilidades, seguiremos trabajando en la repatriación.

Adicionalmente, ya hemos girado recursos del orden de 7.000 millones de pesos a 94 consulados que registran colombianos atrapados en distintos países, y que demuestran insolvencia económica, para apoyarlos en necesidades de subsistencia.



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Cabe anotar que damos prioridad a las personas más desprotegidas, como los adultos mayores, las mujeres gestantes, las familias con niños y las personas en situación de discapacidad.

Nuestro compromiso con los colombianos que están por fuera es permanente. Expreso mi reconocimiento a todos los funcionarios de la Cancillería, los consulados y embajadas que con responsabilidad y dedicación trabajan día y noche para acompañar a los connacionales.

Adicionalmente, el día 27 de abril de 2020 pudieron retornar 150 connacionales que se encontraban en México, los cuales estaban inscritos en el Registro Consular como viajeros temporales, que habían requerido apoyo para su eventual regreso a Colombia.

Comprendemos la situación que nos expone, pero es necesario que los connacionales a los que hace referencia realicen el registro consular ingresando a través del siguiente enlace: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml> para que se mantenga informado de los boletines que envía el Consulado respecto a las gestiones que se van a realizar.

Por otra parte, el Consulado de Colombia en Guadalajara ha destinado los siguientes medios para apoyar a nuestros connacionales que se encuentran en el exterior y que requieren información respecto a la situación que se presenta debido al COVID-19 o que se encuentren en situaciones precarias. Por lo tanto, le solicitamos comunicarse directamente con el Consulado:

Consulado de Colombia en Guadalajara:

Correo electrónico: cguadalajara@cancilleria.gov.co

Línea de emergencias: (33) 1990 4857

Página oficial: <http://guadalajara.consulado.gov.co/>

Por favor no responda este mensaje.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac>

Cordialmente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**